

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de desestimación de recurso de alzada, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 338/08-SE.
Expedientado: Casillas González, Antonio.
Término municipal: Sevilla.

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: SE/AG/2009/0008.
Expedientado: Pérez Cañestro, Francisco.
Término municipal: Coria del Río (Sevilla).

Núm. de expediente: 070/09-SE.
Expedientado: Marques Escudero, Fernando, en representación de El Realengo de San José, S.C.
Término municipal: La Puebla del Río (Sevilla).

Núm. de expediente: SE/AG/2009/14.
Expedientada: Valentina Parachiv, Mariana.
Término municipal: San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Núm. de expediente: 022/09-COR.
Expedientado: Moreno Campos, Pedro.
Término municipal: Córdoba.

Núm. de expediente: GR/163/2009/GUA/FP.
Expedientado: Tallón Cáliz, Francisco.
Término municipal: Granada.

Núm. de expediente: GR/0142/2009/GUA/FP.
Expedientada: Vargas Salmerón, Carmen.
Término municipal: Granada.

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por prescripción de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivos de actuaciones previas por prescripción, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: AP-030/09-JA
Expedientado: Vallejo Serrano, Francisco.
Término municipal: Sevilla.

Núm. de expediente: AP-561/08-SE.
Expedientado: De Porres Solís, García.
Término municipal: Carmona (Sevilla).

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Lopera, de rectificación de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 88, de 26.10.10).

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén), hace saber:

MODIFICACIÓN DE BASES:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 246, de 26 de octubre del 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 88, de 26 de octubre del 2010, se publican las bases íntegras de la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo por el procedimiento de Oposición Libre.

Habiéndose advertido error en las mismas, concretamente en la base núm. 6 «Tribunal Calificador», de las bases que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo, en su apartado 6.1, rectificado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 5 de noviembre del 2010, queda redactado como sigue:

«Base núm. 6: Tribunal Calificador.

6.1. ...

Donde dice «Vocales: ... Un funcionario/a de carrera de Administración Local con habilitación de carácter nacional designado/a por la Alcaldesa-Presidenta»; debe decir «- Vocales: